

## **DECRETO Nº 2916/**

LAJA, septiembre 24 del 2010

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 151, 152, 153, 154, 155, 156.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.-DESÍGNANSE en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indican y por el motivo que se señala en cada caso:
- <u>Sr. Cristian Meza Fierro chofer Daem. Mulchén 24.09.10</u>: trasladar pareja de cueca escolar, quien participará encuentro regional, <u>Santiago 24 (tarde), 25 y 26-09.10</u>: trasladar de delegación participante en campeonato de atletismo.
- <u>Sra. María I. Maldonado Arroyo docente escuela D-1229 Mulchén 24.09.10:</u> acompañar a delegación de cueca a encuentro regional.
- <u>Sr. Sergio García Olivero chofer Daem Colbún 25.09.10</u>: trasladar a delegación participante en campeonato de canotaje.
- <u>Sr. Luis Cuevas Escobar jefe de UTP Los Ángeles 24.09.10</u>: realizar trámites de admisión en la sede de la U. de Concepción.
- <u>Sra. Alicia Arroyo Beltrán, directora administrativa internado liceo A-66 y Sra.</u>

  <u>Macarena Moreno Oportus, asistente social Sep Talcahuano 24.09.10</u>: realizar visita a alumna del internado quién se encuentra grave en el hospital "Las Higueras".
- 2.- PÁGUESE al Sr. Meza y Sr. García, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y 16 hrs. extraordinarias para cada uno, procédase a reembolsar a la Sra. Maldonado, los gastos de alimentación y Sr. Cuevas, los gastos de alimentación y pasajes, páguese a la Sra. Arroyo y Sra. Moreno, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓ/TESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JAC**VELN**ÍA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLMAMR/Ine \*24/09/10

DISTRIBUCION:/

AJA

- La indicada

- Control Interno

- Daem (2)

- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES ADMINISTRADOR MUNICIPAL